



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2023-MDS/A.

Lluchubamba, 07 de enero del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA.

VISTO:

La Carta N° 005-2023-NEC SITACOCHA/C.M.M, de la Sra. Catalina Moreno Morales/Presidenta del Núcleo Ejecutor Central-NEC Sitacocha con de Registro de Trámite Documentario N° 022-2023, de fecha 05 de enero del 2023, en donde solicita la asignación de nuevos fiscales para el Núcleo Ejecutor Central de Sitacocha-PP0118: "Acceso a Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", el proveído de Gerencia Municipal, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con lo expuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, FONCODES es un Programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), que tiene como misión promover, canalizar y asistir la gestión de recursos públicos y privados para generar oportunidades económicas y mejorar capacidades humanas e instituciones que contribuyan al desarrollo local sostenible e incluso reduciendo efectivamente la pobreza, en el marco de la Estrategia Nacional "Incluir para crecer";

Que el MIDIS a través de FONCODES viene ejecutando proyectos de generación de oportunidades económicas, conjuntamente con la población beneficiaria y los Gobiernos Locales a través de Núcleos Ejecutores que vienen a ser la comunidad organizada para gestionar y ejecutar proyectos en su beneficio;

Que los núcleos ejecutores deben estar representados por el Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor-ORNE, conformado por un presidente, Secretario, Tesorero elegidos democráticamente en Asamblea General de pobladores beneficiarios, y el Fiscal designado por el Gobierno Local;

Que mediante Resolución de alcaldía N° 0079-2019-MDS/A se designa al FISCAL del Núcleo Ejecutor Central NEC- Sitacocha y de los Núcleos ejecutores-NE, de acuerdo al siguiente detalle.

- a) A la señora Mariela Aydelí Rojas Contreras, identificado con DNI N° 70602534 como FISCAL del Núcleo Ejecutor –NE Jocos-Santa Rosa de Jocos , quien a la vez asumirá como FISCAL del Núcleo Ejecutor Central-NEC Sitacocha.
- b) Al señor Deniss Handers Ruiz Rodríguez identificado con DNI N° 40170492 como FISCAL del Núcleo Ejecutor Cochapampa-Bellavista Sitacocha

Que mediante Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 02127-2022-JEE-CAJA/JNE, se declara consentida el Acta de Proclamación de resultados de cómputo al 100% y de Autoridades Municipales Electas correspondiente a la circunscripción electoral del distrito de Sitacocha, provincia de CAJABAMBA, departamento de CAJAMARCA publicada el 11 de noviembre del 2022, en el marco de las





Elecciones Regionales y Municipales 2022, en la misma se declara como ganador para alcalde del distrito de Sitacocha al Lic. Abel Bernardo Casas y su plancha de Regidores.

Que la Municipalidad Distrital de Sitacocha, al haber culminado la gestión municipal 2019-2022 y al haber iniciado la gestión municipal 2023-2026, es necesario designar al FISCAL del Núcleo Ejecutor Central Sitacocha y a los FISCALES de los Núcleos Ejecutores Cochapampa-Bellavista-Sitacocha y Jocos-Santa Rosa de Jocos, para la ejecución de los proyectos del PP "Acceso de Hogares rurales con Economías de Subsistencia a Mercados locales"-Haku Wiñay hasta la conclusión y cierre de dicho proyecto.

Que estando a los considerandos antes indicados, con las visaciones de la Unidad de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones que conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al FISCAL del Núcleo Ejecutor Central NEC- Sitacocha y de los Núcleos ejecutores-NE, para el presente periodo de acuerdo al siguiente detalle.

- c) Al Regidor Julio Guadalupe Cuba Polo, identificado con DNI N° 26935168 como FISCAL del Núcleo Ejecutor –NE Jocos-Santa Rosa de Jocos , quien a la vez asumirá como FISCAL del Núcleo Ejecutor Central-NEC Sitacocha.
- d) Al Regidor Helí Wilder Chíquez Céspedes, identificado con DNI N° 26960055 como FISCAL del Núcleo Ejecutor Cochapampa-Bellavista Sitacocha

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO en todas sus extensiones la Resolución de Alcaldía N° 0079-2019-MDS/A, a fin de que los nuevos designados cumplan con las funciones de manera eficiente y de acuerdo a las normas que rigen el programa Presupuestal PP0118 "acceso a Hogares con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente resolución a los interesados, FONCODES, integrantes del órgano representativo del NEC y NE de los referidos proyectos, quienes deben asumir sus funciones conforme a la normatividad vigente para el fin, así como las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Sitacocha para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- ✓ Administración y finanzas.
- ✓ FONCODES
- ✓ Fiscal de NEC
- ✓ Fiscal de NE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA

Abel Bernardo Casas
Abel Bernardo Casas
ALCALDE